

Por una de esas casualidades que sólo se presentan cuando no se buscan, ha caido en nuestros manos un documento que, aunque por su fecha no es de actualidad, lo será siempre por la doctrina que contiene, digna de que en ella se inspirasen muchos que han sido ministros y todos los que aspiran á serlo.

No creemes faltar á ninguna conveniencia publicándolo, puesto que el documento no pertenece á nadie, ni nadie, por tanto, tiene derecho a prohibirnoslo, con tanto más motivo cuanto que su publicidad á nadie perjudica, puede servir de explicación á algún incidente de nuestra política retrospectiva y de inspiración a quien la necesite.

Se trata de una conferencia telegráfica a que el tiempo ha quitado valor é importancia, y de la cual vamos á aprovechar lo que estimamos esencial como doctrina para casos análogos.

Erase el 4 de Diciembre de 1906.

El marqués de la Vega de Armijo había sido encargado de formar Gabineta y por encargo suyo un amigo de su mayor intimidad se situó en la Dirección de Telégrafos y llamó al aparato al capitán general del Departamento de Cartagena, que, para que no se equivoque con otro, creemos poder afirma que lo era en aquel tiempo el general Auñón, y previas las fórmulas de cortesia, se entabló entre ambos el siguiente

El amigo. - Vega Armijo me encarga le diga que S. M. le ha encargado for mar Ministerie, y teniendo en cuenta los servicios prestados por usted al partido y el cariño y lealtad con que ha estado á su lado, pensó consultarle si aceptaría la cartera de Marina; pero no habiendo sido posible la consulta, por no estar usted en esta, se ha tomado la libertad de proponerio à S. M., que desde luego aceptó con mucho gusto y espera al marqués que usted acepte también.

El capitan general. - Agradezco el marques el honor que me dispensa, y más aún su personal recuerdo; pero le agradeceré más que me releve de una carga imposible, dado el aniquilamiento á que se ha dejado llegar la Marina.

El amigo - El marqués así lo ha estimado, que para usted constituye un verdadero sacrificio; pero habiendo formade un Gabinete de ancha base, en el que han entrado representantes de todas las fracciones del partide, desea llevar al ministerio de Marina un hombre de los prestigios de usted, y a la vez una persona de su absoluta confianza, tanto más euante que las demás carteras ha tenido que repartirlas entre les diferentes grupes, y necesita a su lado el concurso de tan leal amigo; y una vez que su nombre está ya dado al Rey, espera que por el puis, por la Marina y por la verdada ra amistad que le profesa, no megue al partido su indispensable concurso.

El capitan general. - Agradezco el concepto personal que de mi tiene el marqués; pero bien sabe que hace tiempo que el partido estima innecesario mi concurso, y cualquier general de la Ar-

mada á quien confíe el cargo le será tan leal y más útil que yo. En cuanto á la Marina, ni yo ni otro podemos serle útiles sin los recursos necesaries para reconstruirla.

El amigo. -El marqués va á tener un gran sentimiento, pues bien sabe usted que desde que entró el partido liberal en el Poder no se ha hecho un solo ministro por indicación suya, y en la primera ocasión en que ha podido hacerlo se ha acordado de usted, y me dice por teléfono que, á pesar de todo lo que usted dice, le ruega que acepte, accediendo á su cariñoso ruego, y le preste tan gran

El capitan general.—Si pudiera prestar ese servicio al marqués sin abandonar mis creencias en favor de la reconstitución de la Armada, haría por él un nuevo sacrificio; pero ignorando los propósitos del Gobierno á este respecto, la aceptación sería comprometerme á lo que probablemente no se me dejaría cumplir y no sería más que un obstáculo en la marcha del Gobierno.

El amigo. - Comprendo lo que dice, pero usted comprenderá también la dificultad de fijar en el momento actual un criterio definitivo El marqués es el primero en reconocer la necesidad imprescindible de reconstruir nuestra Marina; pero no me atrevo á formularle la justisima pretensión de usted, porque á pesar de sus buenes deseos le sería imposible darle una contestación categórica. No puede usted dudar, puesto que le conoce, de que él no le había de negar su concurso, y en tanto cuanto las circunstancias lo permitan ha de ir rectamente a la reconstrucción de la escuadra, y siendo usted ministro de Marina, con la influencia que sobre é sjerce, podría usted conseguir lo que nadie. Así, en su nembre, le vuelvo á rogar no deje de aceptar, en aras de la buena amistad y en bien de la Patria y de la Marina.

El capitán general.-Por lo mismo que las razones que expongo para no aceptar las considero fundamentales, y acaso insolubles para el mismo marqués; si no encuentra en los demás ministros adhesión á mis ideas, agradeceré que las considere personalmente el marqués de la Vega de Armijo, con la esperanza de que ha de reconocer su valor é importancia.

El amigo. - El marqués tiene que marchar a Pala lo para jurar; pero estara de vuelta dentro de una hora, y le ruega esté en el aparato para seguir la con-

ferencia. El capitan general. Tengo que asistir á la comida militar de Santa Bárbara con los artilleros, y como telegramas recibidos aquí anuncian haber sido ofrecida la cartera de Marina al Sr. Cobián, doy por terminado este asunto.

El amige. - El marqués á quien ha prepuesto es á usted, y tan es así que ha ido á jurar sin ministro de Marina; pero desde el Rey abajo le consideran à usted tal ministro, puesto que es el propuesto y aceptado.

El capitan general. - Pues hasta luego.

Segunda conferencia.

El amigo.-Dice el marqués que desde luego su orientación es la que usted

indica, pues considera necesaria la reconstrucción de la escuadra, aunque todo esto sea necesario armonizarlo con el estado de la Hacienda, y en estas condiciones cree y espera que no tendrá usted inconveniente en aceptar.

El capitan general. - Prec!samente por entender que no es probable que llegue à aceptarse por el Gobierno la compatibilidad entre el estado de la Hacienda y nuestra común orientación, es por lo que creo que mi aceptación ahora puede llevar consigo en plazo breve una crisis parcial, siempre inconveniente para el Gobierno, aunque sea indiferente para la Marina y para el país.

El amigo. - Dice el marqués que tratándose de un acto de patriotismo no puede creer que usted deje de sacrificarse una vez más por la Patria, por el partido y por suramistad beases of astal

El capitan general.-Estimo tanto la amistad del marqués, que no puedo desechar el temor de que mi aceptación, en vez de auxilios, puede proporcionarle dificultades de Gobierno. Si quiere esperar mi carta, le daré mayores explicaciones; pero sin aspirar con ello a que se aplace la integración del Gobierno.

El amigo. Dice el marqués que como ya ha dado el nombre de usted al Rey, le va usted á dejar en situación poco airosa, porque no tiene explicación

que darle acerca de su negativa, por lo cual vuelve à regarle que acepte desde luego, toda vez que en la orientación están conformes.

El capitan general.—Si el marqués prefiere que sea yo mismo quien explique á S. M. los motivos de mi resistencia, puedo ir á sincerarme y á dejar al marqués en el buen lugar á que tiene derecho y yo deseo que conserve.

El amigo.-Dice el marqués que le espera en el primer tren y le ruega no deje de ventr.

El capitán general.—Así lo haré.

Hasta aquí la conferencia telegráfica. El resultado de ella lo explica perfectamenteel siguiente telegrama en que el capitán general contesta á la pregunta del subsecretario, acerca de si tomaría posesión el mismo día de su llegada á

«Capitán general á subsecretario de Marina.

Cartagena, 5 Diciembre 1906. Rehusada reiteradamente la aceptación del cargo por entender impesible reconstruir ni gobernar la Marina sin los recursos que estimo necesarios, salgo para Madrid, no para tomar posesión, sino obedeciendo mandato del presidente del Consejo.»

nuestros lectores por haberlos reproducido en nuestro número de ayer, debemos agregar los de los queridos colegas que citamos á continuación, enviándoles por anticipado la más sincera expresión de gratitud.

Heraldo de Madrid:

Anoche se presento en Prisiones militares, cumpliendo órdenes emanadas de uno de los jueces de causas del fuero, de Guerra, el notable periodista nuestro querido amigo don Clodoaldo Piñal, que con tanto acierto dirige el periódico EJÉRCITO Y ARMADA.

El Sr. Piñal ha expuesto algunas ideas sobre la campaña de Melilla y la gestión de sus organizadores en una serie de artículos, y la autoridad militar le ha considerado incurso en responsabilidad y ha incoado contra él procedimiento.

Hoy se presentará un escrito ante el juez que instruye las diligencias sumariales pidiendo la libertad provisional de tan excelen-

Celebraremos mucho que el distinguido compañero salga por lo pronto de Prisiones militares y que sea declarado después exento de responsabilidad penal.

España Nueva:

«Es verdaderamente doloroso que á diario tengamos que lamentarnos de los efectos preducidos por la absurda ley de Jurisdicciones. Ayer unos, hey otros, cultisimos escritores y honrados ciudadanos caen bajo el peso fatal de esa injusta ley que tan sensibles bajas hace en las filas de la intelectualidad española.

Recientes aun los casos de Saborit y Meliá, hemos tenido la honda pena de ver traspasar los umbrales de la prisión militar á un tan prestigioso y culto periodista como D. Clodoaldo l'iñal, entrañable amigo á quien todos queremos y veneramos, á pesar de la distancia política que de él pueda separarnos.

El Sr. Piñil, que ha dedicado su vida en-'era á una labor altruista y patriótica, se ve hoy privado de libertad à consecuencia de los precesos que se le han incoado con motive de unos valientes artículos publicados en EJÉRCITO Y ARMADA, periódico que tan acertadamente dirige.

No hemos de discutir aqui si la determinación es justa ó no; pero lo que nadie podrá impedir es que lamentemos tan doloroso caso, comentando de paso el procedimiento seguido, pues es extraño que no correspondiendo un severo fallo á lo que hasta hoy no es más que un supuesto delito de injuria, se prive de libertad á nuestro querido compañero, hacióndole sufrir la prisión preventiva.

Ciudadano tan honrado como el Sr. Piñal, que ha servido fislmente á su Patria durante muchos años, enamorado del Ejército, en el que llegó á alcanzar la graduación de tentente coronel, y defensor siempre de toda causa noble y justa, no merece ciertamente el caballeroso militar la afficción que hoy pesa so-

No es delinquir ejercitar el derecho de critica y censura contra los ministros, aunque éstos sean de la Guerra. Y esto es lo que ha hecho el Sr. Piñal. ¿A qué, pues, esa rigurosidad que se ha adoptado con el culto perio-

Esperemos de los dignos y rectos jueces militares que sabrán apreciar el cuso de nuestro querido compañero, y entretanto nos atrevemos á pedir su libertad provisional, por estimar que es de verdadera justicia hacerlo asi. En ello confiamos.»

España Libre:

«D. Clodoaldo Piñal, pundonoro o militar, integérrimo patriote, apasionado amante del Ejército y escritor de sinceridad y valentia extraordinarias, ha ingresado en Prisiones militares por los artículos publicados en su periódico Ejército y Armada, y á los cuales se les ha aplicado la odiosa ley de Jurisdicciones. In y largery ometer is an 1900 at si que, al discutiras la ley de durisdisciones,

Visitas, tarjetas y telegramas de felicitación.

modo indudable diariamente los montenes de cartas y las numerosas visitas que llegaban á esta redacción, que la patriótica y enérgica campaña que viene sosteniendo este periódico, á prueba de contrariedades y persecuciones, en defensa de los sacratisimos intereses de la Patria y del Ejército y por los fueros de la razón y de la justicia, frecuentemente ultrajadas por gobernantes ineptos y envanecidos, contaba con las simpatias y con la adhesión de todos los ciudadanos honrados; pe-10, á decir verdad, hemos de confesar que jamás pudimos creer que á nuestro lado estuvieran coincidiendo, identificados con nuestra manera de apreciar los actos del actual Gobierno, y especialmente de su ministro de la Guerra, ni tantas ni tan esclarecidas personalidades como en estos días nos manifiestan desde tedas las provincias de España su adhesión y nos alientan con su aplauso y con su noble actitud á perseverar en esa campaña.

La prisión de nuestro querido director, verdaderamente insólita é inesperada, ha servido para poner de relisve esas simpatías y los prestigios de que en todas partes goza por su honradez, caballerosidad y patriotismo.

l'urante todo el dia de ayer, la celda que ocupa en las Prisiones militares vióse completamente liena de amigos y admiradores que, poseidos de noble indigaación, iban a consignar su protesta por la inicua persecución de que se le hac victima y a ofrecersele incondicionalmente. Entre los visitantes, además de numeresos jefes y oficiales del Ejército, antiguos compañaros del Sr. Piñal, había muchos y significados parsonsjes políticos de todes los matiees: conservadores, republicanos y liberales.

Tarjetas y telegramas, en los que calurosamente se le felicita por su gallarda y caba. paña Nueva y España Libre, que conocen ya edate Centro, en Asambles general orches

Sabiamos, porque nos lo demostraban por | lleresca actitud respondiendo noblemente de lo que escribe, cuando le habria sido tan fácil escudarse tras de un testaferro, como sus perseguidores se ocultan tras de los altos cargos que ocupan, llegaron también en gran número á esta redacción, compensándonos de la contrariedad que nos produce el vernos privados, siquiera sea momentáneamente, de su compañía y de su consejo, siempre elevado y recto.

Todas esas manifestaciones, que en su espontaneidad revelan el hondo sentimiento de afecto y de amor á la justicia que las inspira, nos obligan grandemente con sus autores, á los que guardaremos eterne gratitud, y llevan á nuestro ánimo la convicción de que Piñal no está solo en su celda; con el están en espiritu cuantos aman la justicia y no transigen con les convencionalismes ni con les desmanes de la política imperantere de sustil

Entre los muchos telegramas recibidos, reproducimos el siguiente por lo expresivo y por proceder de un prestigiosisimo y bizarro jefe del Ejército:

column Ros .- Oil gifded bisms Islans

«Rota la pluma, hago uso del hilo telegráfico para felicitarte por la persecución de que eres objeto .- Marcial Fidalgo.

Lo que dice la Prensa.

La Prensa, con la excepción de contados periódices, cuyo silencio ni nos sorprende ni lo lamentamos, continúa ocupándose de la prisión de nuestro director con cariñosas expresiones de elogio para éste y julcios atinadisimos que demuestran lo injustificado del rigor con que se le aplican preceptos de una ley que consideramos en este casa absolutamente

A les cariñeses sueltes de El Liberal, Es se compensa prenderos taceo, y dos

El Sr. Piñal no ha injuriado ni á la Patria ul al Ejército, delitos para los cuales se dijo dictarse la mencionada ley, única en el mundo. El director de Ejército y Armada, patriota acérrimo, militar entusiasta, se ha limitado á combatir al general Luque por sus actes oficiales, de los cuales es absolutamente responsable, y por su pasado político, que puede discutirse. El ministro de la Guerra no es ni la Patria ni el Ejército. Censurar sus actos no es atacar á la una ni al tro.

to 11-Man. 2.082

El mismo general Luque, autor con Moret de esa ley, expuso cien veces en las Cortes que aquélla no serviría para impedir la fiscalización de actos oficiales ni para hacer irresponsables á las personas.

¿Qué dirá cuando se lean en las Cortes los artículos en que Piñal censura su labor como ministro y que dieron con él en Prisiones militares?

¿Qué contestará cuando se le demuestre, con esos mismos artículos, que Piñal enaltece ardorosamente la Patria y es amante apasionado del Ejércite?

Protestamos una vez más contra la ley de excepción dictada por Moret y Luque, y cuya aplicación lleva á la cárcel á hombres que no tienen que reprocharse delitos contra la Patria y el Ejército y que se han limitado á censurar al ministro de la Guerra por actos del ejercicio de su cargo, estimando que no hay ningún ministro irresponsable.»

«Ha ingresado ayer tarde en Prisiones militares Clodoaldo Piñal, victima de una persecución despiadada y después de haber sido abrumado á denuncias Ejército y Ar-MADA, periódico cuya dirección corre á su

El Sr. Piñal, bizarro jefe de nuestro Ejérelto, culto escritor y caballero sin tacha, no ha cometido otro dellto que combatir al ministro de la Guerra en su desacertada gestión.

Ha llevado Piñal á las columnas de su diario algo que es el refleje del sentir general y que la perniciosa prudencia ambiente impide decir á la mayor parte de los periódicos.

Sus ataques nunca fueron dirigidos ni al Ejéceito ni á la integridad patria, en cuyo holocausto lo sacrifico todo el periodista militar: fortuna, bienestar, posición social.

Clodoaldo Piñal es hoy un nuevo nombre que hay que añadir al martirologio de los hombres sinceros y verdaderos patriotas; es una nueva víctima de la ley de excepción que á todos nos abruma.

El Radical protesta de la detención del valiente escritor y le reitera su admiración y

Diario Universal:

«Por la publicación de algunos artículos incuasos en la ley de Jurisdicciones ha sido preso el director de Ejército y Armada, D. Clodoaldo Piñal.

Lamentamos sinceramente lo sucedido, y confiamos en que los Tribunales harán justicia á la intención del distinguido periodista, y el asunto no tendrá nuevas y desagradables consecuencias.»

ABC:

«Por la publicación de algunos artículos, y con arreglo á la famosa ley de Jurisdicciones, ha sido preso el director de Ejército y Ar-MADA, D. Clodoaldo Piñal, distinguido jefe del Cuerpo de Artilleria.

Lamentamos may sinceramer te la persecución del notable escritor y confiamos en que los Tribunales le devuelvan la libertad de que se le ha privado antes de juzgarle, sin duda por el rigor de una ley cuya reforma se hace más necesaria cada día.»

Diario de la Marina:

«Ayer, á las seis de la tarde, ingresó en Prisiones militares el director de Ejército y ARMADA, nuestro particular amigo D. Clodoaldo Piñal.

Deseamos vivamente que recobre pronto la libertad perdida, ya que de fijo no fué su intención la do de linguir cuando juzgó con exagerada vehemencia y acritud las operaciones del Rif y los supuestos errores del ministro de la Guerra.» El Globo:

«A consecuencia de un artículo acerca del viaje del general Luque à Melilla, publicado en el Ejército y Armada, ha ingresado en la cárcel el director de dicho periódico, don Clodoaldo Piñal.

De todas veras lo sentimos.»

El Pals: Decia en su número de ayer:

«Entra en la cáreel el Sr. Pñal, con arregio á los preceptos de una ley dictada en defensa de la Patria y para preservar de insultos al Ejército, precisamente cuando se toleran fiestas antipatriotas y se liena los Ayuntamientos de nacionalistas y bizkaitarras.

Ha insultado P nal al Ejército? No. ¿Ha atentado contra la integridad de la Patria? No. ¿Ha zaherido la bandera? Tampoco.

Si algo de eso hubiera heolo, tal vez fuera alcalde de Real orden de algún Ayuntamiento del Norte o concejal del de Valencia.

El delito de D. Clodoaldo Piñal es haber combatido al general Luque como ministro de la Guerra, al mismo general y ministro que, al discutirse la ley de Jurisdicciones,

dijo mil veces en las Cortes que la ley no serviria para escudar personas ni autoridades de las críticas ni de las censuras.

Los hechos nos dicen que es para lo único que sirve la dichosa ley.

Sentimos mucho la detención del querido compañero, protestamos contra esta nueva aplicación de la viciosa ley, y nos ofrecemos al Sr. Piñal en cuanto pueda favorecerle personal y periodisticamente.»

Una carta de nuestro director.

En su número de hoy reproduce nuestro querido colega El Pais la siguiente carta que desde las Prisiones militares le dirige nuestro

«Con sorpresa sin igual recibi yer, tan pronto presté declaración, la orden del juez instructor militar, coronel de Infanteria don Miguel Franco, de constituirme preso en estas Prisiones militares de San Francisco, orden que cumpli, no sin protesta, por entender que los artículos objeto de estas dos nuevas causas que se me siguen, y que hacen el número 14, insertos en los fondos de Ljército y Armada, que dirijo, y correspondientes á los dias 28 y 29 del pasado Diembre, no constituian delito.

Pero aun suponiendo que existiera el de injuria al general Luque, en las censuras que por su desacertada gestión ministerial vengo haciendo, y suponiendo que esta injuria se probase, á pesar de haber sido desvanecido el supuesto de la existencia por mis declaraciones, no corresponde al fallo que recayese por la más severa aplicación del Código Penal a prisión preventiva; que no se puede ni se debe priver de la libertad á ningún ciudadaco por tal delito, mientras la pena no esté acordada. h & v amterdonia à

Es más: por causas igualmente calificadas por la Justicia militar, y que se tramitan por otros Juzgados, se viene decretando el procesamiento, pero siempre acompañado de la libertad provisional, que es lo justo, lo procedente y lo legal.

Y considerando que esta prisión que sufro, primera en mis segenta y siete años de edad y cuarenta y cuatro de inmaculados servicios, es injusta y constituye una arbitrariedad sin nembre y un incalificable atropello, recurro á usted para que tenga la bondad de dar publicidad á este inusitado hecho y lo juzque en consiencia, para que, una vez más, se ponga de manificato la absoluta y urgente necesidad de combatir sin tregua ni descanso esta misma ley de Jurisdicciones, censurada hasta por los mismos militares en la forma y manera que les consiente la disciplina.

No terminaré esta ya larga carta sin dar á usted mil gracias por las frases de afecto y consideración que ha tenido la bondad de dedicarme en su apreciable periódico, y yo de claro públicamente que esta prisión es para mi de alto honor, por ser natural y lógica consecuencia de mis constantes y enérgicas campañas es favor de les desheredados de la fortuna y de las clases humildes del Ejército y de la Marina.

Es de usted muy afectisimo y agradecido amigo q. b. s. m., Clodoaldo Piñal.

A continuación de la anterior carta reproduce el popular diario de la mañana varios párrafos de nuestro editorial de ayer, poniéndoles como comeatario final las siguientes lineas, que valen per un articulo:

«Es una torpeza llevar, y por un Gobierno liberal, á estos extremos la persecución de las injurias á un ministro.

Y hablamos de Gobierno en vez de hablar de autoridades judiciales, porque todos estamos en el secreto.»

A orillas del Kert

Nuevos detalles

del combate del día 27.

La orden á dos compañlas. — Queman aduares.-El humo impide ver á los moros.-Estos atacan con rabia.-Retirada de las compañías. - Ayuda de la columna Ros. - Oticialidad bizartisima.

or solidher exmergelet and Melilla, 2. Hay una parte del combate del 27 que no seha sabido hasta hoy y que explica lo ocurri do. En la guerra, un pequeño incidente ó descuido influye notablemente en el éxito de la operación, haciendo más costoso le que siempre es un triunfo insuperable.

El enemigo se hallaba dominado el dia 27. Las tropas se disponían á vivaquear. Habíamosle causado bajas á todo sabor.

En esto recibieron orden dos compañías de pasar el barranco Buhara y quemar dos aduares. Many v stee energ pre-

Ellas lo efectuaron marchando cual si se tratase de una maniobra en tiempo de paz. El enemigo podía considerarse en aquel momento tan figurado como pudieran serlo las siluetas que se ponen en los campos donde se hacen ejerciclos militares.

Las compañías prendieron fuego, y dos

de ses columnas de humo que ocupaban una gran extensión se elevaron al cielo.

La rabia y el dolor de los moros, que vieron quemados sus bienes, hizoles unir sus es fuerzos y con todo coraje dirigirse á los lugares que fueron sus viviendas.

El humo ocultaba á la vista de las compañias al enemigo, que rápidamente se acercaba, y cuando ellas pudieron darse cuenta del temerario arrojo de quienes sentian aumentada su ferocidad por la ruina en que los dejábamos, ya los tenían encima, como vulgarmente se dice.

La retirada se hizo precipitadamente, y el resto de la columna Ros se encontró con ese inesperado accidente, que, pasados los primeros momentos, pudo dominar con una valentia y arrojo indescriptibles.

Es digno del mayor encomio el entusiasmo ardoroso de nuestra oficialidad, que se ponía al frente de sus soldados al avanzar, y en los momentos de fuego recorrian les filas, destacándose sus figures por la gran movilidad y sirviendo eso de blanco á los moros, que comprendían tratábase de jefes de nuestras tropas.

Paseos y reconocimientos estimate at anyther

Melilla, 2.

Ha regresado al Avanzamiento la columna Anino, compuesta por fuerzas del regimiento del Serralio, un batallón de cezadores, una bateria y un escuadrón de Caballeria. Esta columna saltó ayer tarde para practicar un reconocimiento en las inmediaciones de Tiedemit en el monte Milón; vivaqueó en las cercanías de la frasción de Hiannen, después de haber establecido contacto con la columna Navarro, que ha salido de Yadumen.

Ambas regresaron esta mañana á sus campamentos respectivos sin haber visto un solo

El coronel Romero, al mando del regimiento de San Fernando, ha salido de Sammar para Ishafen.

El general Aguilera, con su Estade Mayor, sigue acampado en Imchiaten.

Toda la noche estuvo lloviendo terrencialmente. Los caminos están intransitables. El temporal no lleva trazas de amainar. Por el conteario, coatinúa cada vez más imponente. A consecuencia de él, esta tarde en el puerto se han ido á pique varios lanchones.

Un intento tracasado de la harka.--Pequeña alarma.

obserg on our Perro Melilla, 2.01

Ayer se supo que la harka intentaba pasar el Kert por el zoco del Zebuya é internarse hacia Tiduit, insistiendo así en su plan de cortar la comunicación entre la primera y segunda linea de nuestras tropas y atacar á los convoyes.

Los moradores del poblado de Ulad Gaven y otros de aquella zona reciben constantes amenazas de la harka, que solicita de ellos facilidades para realizar sus propósitos.

Parace que los de Ulad-Gaven pidieron un plazo de veinticuatro horas para contestar; lo que en realidad querían, é hicieron era solicitar nuestro auxilio.

Seguidamente se pusieron varias columnas en movimiento.

El general Navarro salió de Yadumes con dos batallones, una bateria y un escuadrón y se dirigió á dicho poblado.

Otra columna con el coronel Añine, compuesta de dos batallones del Serrallo, uno de Cazaderes, una batería y un escuadrón, salió del Avanzamiento y marchó sobre Hianem, hasta establecer el contacto con la de Navarro. had elle obsertalace entriv sup anage

Ninguna de las dos columnas encontró enemigos. Varios cabileños se presentaron á reiterar su sumisión á los jefes.

Hoy se reunieron en el monte Afra 300 ò 400 moros para pedir trabajo en las obras del ferrocarril de Afra al zoco El Jemis, que construye la Compañía minera del Norte Africano, since ak somed babasy mosh

Como la reunión coincidió con el regreso del convoy de Taurit Harrich, se produjo alguna alarma en los poblados próximos. Prento se restableció la normalidad.

Noticia de algunos beridos.

Melilla, 2.

El general Ros sigue majorande, pero le aquejan grandes delores.

En el hospital del Buen Acuerdo se practicó hoy la resección del húmero derecho al teniente Morales. Para hacerle la operación se le cloroformizó. El herido continúa bien, denti o de su gravedad.

Ha salido del hospital el comandante de Tarifa D. Leopoldo Saro para continuar en su dominilio la curación de sus heridas.

Mañana aplicará el médico Sr. Queipo la radiografia à varios oficiales heridos.

Felicitaciones al Bjército.

Melilla, 2. El general Aldave ha recibido telegramas de felicitación para el Ejército de operaciones. De la Asociación de retirados de Barcelona: «Felicitamos calurosamente á V. E. y al Ejército á sus órdenes, por los éxitos brillantes de las últimas operaciones de guerra.»

Dei Circulo Mercantil de Salamanca: «Este Centro, en Asamblea general ordina-

ria, tomó por aclamación el acuerdo preferente de felicitar à V. E. y al valiente y aguerrido Ejército, honra de España, por los continuados triunfos en pro de la civilización, y le envia fraternal saludo.»

Del Ayuntamiento de San Fernando:

«El Ayuntamiento, en sestón de hoy, presidida por el ministro de Marina, acompañado de los gobernadores civil y militar, comandantes del apostadero y de la escuadra y otros generales, con motivo de haberse firmado la Real orden referente á la Escuela Naval y al apostadero, satisfaciendo las aspiraciones de esta población, acordó en tan solemne acto dirigir un entusiasta y cariñoso saludo al veleroso Ejército del digno mando de V. E., que vierte generoso su sangre con heroismo tan grande como el amor que profesa á su Patria, que le teje corona de gioria y de imperecedero recuerdo y gratitud.»

De Albacete:

«Los socios del Casino Primitivo, en una seunión fraternal, han acordado dedicar un expresive resuerdo á sus hermanos soldados que pelean entregando su sangre generosa en aras de la Patria y contribuir con su colecta á la suscripción iniciada por la Prensa de

De la Juventud Monárquica Liberal, de Barcelona:

«Rogámosle felicite entusiásticamente al heroico Ejércite, orgullo de España, por sus gloriosas victorias del Kert.»

«La Asamblea del partido conservador de Lérida envia á su Ejército un saludo entusiasta, felicitándole por su brillante cam-

Del ministro de Estado:

«Saludo a V. E. y a esas heroicas tropas, deseandoles en el año que empleza tantas. prosperidades y éxitos como merece su devoción por la causa de la Patria.»

Del presidente de la Audiencia territorial de La Coruña: oib am v hatau ob obel

«Envio efusiva felteitación & V. . y al benemérito Ejército de sa digno mando por las gloriosas jornadas últimas, deseándoles feliz año nuevo.»

Del ministro de la Guerra:

«Le saludo afectuosamente y le deseo feliz año nuevo, así como a los generales, jefes, oficiales y tropa, que están dando una bizarra resistencia y el entusiasmo más briliantes como muestras de amor á la Patria, cubriendo de gloria al Ejército. Agradezco la afectuos: felicitación que me ha dirigido al terminar el

El general Aldave ha contestado agradeciendo las felicitaciones, y ha ordenado que se publiquen en la orden de los Cuerpos, para satisfacción de las tropas.

Envio de retuerzos.

- Hig is se seur less ! Barcelona, 2. A bordo del vapor «Barceló» embarcaron

esta tarde las baterias segunda y cuarta del regimiente de montaña aqui de guarnición. Van al frente de la segunda bateria el ca-

pitán D. José Levendel y los primeros tenientes D. Francisco del Pozo, D. José Estenca D. Godofredo Ortiocola.

La cuarta está mandada por el capitán don Francisco Mesa y los primeros tenientes don Angel Pastor, D. Carios Lecongue y D. Julio

Al comandante D. Roman Grima está encomendado el mando superior de las dos baterías, á las que están esignades, además, el primer tentente D. Alejandro Velarde, el médico primero Sr. Moreno y el veterinario den Miguel Novillo.

EL EJÉRCITO DE OPERACIONES

La jeiatura del Estado Mayor.

Para sustituir al general Larrea en la jefatura del Estado Mayor de la Capitania general de Metilla ha sido nombrado el general de brigada D. Francisco Gómez Jordana, actual director de la Escuela Superior de Guerra, metal sansang stellenos as

Nueva brigada de Caballeila.

Ayer firmó el Rey un decreto creando una brigada eventual de Caballeri, en Melilla. La formarán los regimientos de Lusitania, Taxdiri y Alcántara.

Para mandaria ha side nombrado el general D. Eladio Andine y del Solar.

Lo que dice el Sr. Canalejas.

El Sr. Canalejas manifestó ayer que el buque que conducia a Melilla el regimiento de Lusitania con el infante D. Fernando, ha tenido que regresar á Málaga, por impedir el temporal su desembarco.

El jefe del Gobierno estuvo por la mañana en Palacio con el general Luque, conversando con el Rey sobre los asuntos de Marruesos.

Les fuerzas de Melilla quedarán organizadas en dos divisiones, al mando de los generales Aguilera y Larrea.

Las noticias que ha recibido el G i ierno de Melilla dan cuenta de que las confidencias del campo moro aseguran que la harka trata de rehacerse; pero hasta el momento actual ha recibido muy pocos refuerzos.

Los Previsores del Porvenir

En la Asarablea celebra le el día 30 de Diciembre último por Los Previsores del Porvenir fué reelegido por aclamación presidente del Consejo de Administración de tan importante Asociación mutualista el que viene desempeñando el referido cargo en la actualidad, Exemo. Sr. D. Salvador Raventós.

Noticias

Victima de penosa enfermedad ha fallecido en esta Corte doña Francisca García, madre de nuestro querido amigo D. Manuel Mon-

La expresión de nuestro más sincero dolor sirva de lenitivo á nuestro baen compañero y

Elcartelparahoy

REAL.—A las 8 114, La Walkyria.

ESPA OL.—A las o (popular), Tierra baja. - Crispin y... su compadre.

COMEDIA -A las 9, La divina Pro-PRINCESA.—A las q, El alcázar de

LARA.—A las 9 1/2, La lata de los

A las 10 112, La gallina de los huevos

A las 6 112, La losa de los sueños. CERVANTES (Corredera Baja, 41.) A las 6 112 (doble), La escondida sen-

da (dos actos). À las 9 (sencilla), La reja. A las 10 1/2 (doble). El enemigo de las

APOLO.—A las 7, La novela de ahora. A las 9, El día de Reyes. A las 10 114, Anita la Risueña (doble).

COMICO. - A las 6 172 (doble), La perra gorda (tres actos). A las 10 1/2 (doble), Los juglares.

ESLAVA. -A las 9 114, La corte de A las 10 1/2 (doble), La mujer divor-

A las 6 1/2 (doble), La mujer divor-

PRICE.—A las 6, S. M. el couplet. A las 9 114, El padre Ci ilo. A las 10, El verbo amar. A las 11 1/2, -S. M. el couplet.

GRAN TEATRO. - A las6, Lacanción

A las 7, Paraguas del abuelo. A las 10 (doble), La Casta Susana. MARTIN.-A las 6, Er cabesota.

A las 9 114, Los dos amores. A las 10 112, La noche de las hogueras. A las 11 1/2, Er cabesota.

NOVEDADES. - A las 6, La paloma del barrio.

A las 7 114, El primer amor. A las 9, La montaña de oro. A las 10, La paloma del barrio. A las 11 114, La bomba del Retiro.

SALON MADRID. -Desde las 5 gran. des secciones de cinematógrato y varietés. - A las 7, gran moda. - A las 10 y 112 y 11 112, especiales.

Gran éxito de Chelito, Manon, The Chaitons, Del Gampo, Toralito, bella Otrop, Clavellinas y Timgat. BENAVENTE.—De 6 á 12 114, seción continua de cinematógrafo. Todos los

días estrenos. PRINCIPE ALFONSO. -- Ideal cinema-De cinco á doce, sección continua de cinematógrafo. Grandes novedades. Estre-

LATINA. -- A las 4, cinematógrafo. A las 5 (especial). - Inocentada, Trata do de urbanidad. El padrón municipal. El novio de doña Inés.

A las 8, cinematógrafo. A las 9 1/2 (especial), El registro de la Policía (ocho actos).

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 8 1 4, películas. A las 5 (gran inocentada), Matrimonio

civil (especial). A las 6 112 (especial), El Angelus. A las 9 1/4, Hacia la verdad.

A las 10 112 (especial), Felipe Derblay (reprisse). CHANTECLER (plaza del Carmen, 2

y Tetuán, 31). Desde las 4 112, secciones continuas de cinematógrafo. Cambio diario de programa. Los miércoles y jueves Revista Pathé, con los sucesos más culminantes de la

Imprenta de EL PORVENIR Martinez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.-MADRID

semana y las modas para señoras.

EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

No se devuelven los originales.

3 de Enero de 1912

Toda la correspondencia administrativa al señor administrador de Ejército y Armada.

Al Profesorado de Gimnasia

Un año más. El año 1911 puede decirse que ha sido el primero en que co-mienza la regeneración económica de este Profesorado; una rápida ojeada sobre lo pasado confirma nuestra afirmación: diez y siete años de lucha para que los profesores de los 46 Institutos provinciales salieran del estado precario en que ignominiosamente fueron colocados en 1893 por debilidades de Moret.

Un gran paso representa lo hecho en 1911, pues siete profesores han tentd) un ascenso de 1 500 pesetas, 23 han ascendido 1.000 (de éstos, cuatro sobre el sueldo de 2.000 pesetas que antes disfrutaban); el resto mejoró poco, 500 pe-

Lo que se ha conseguido es poco; este pequeño triunfo debe servir para luchar con más brío.

Las condiciones econômicas del Profesorado han mejorado; no así las condiciones morales, como tampoco han mejorado las condiciones de la ense-

Para lograr lo que falta, que es mucho, se impone una campaña enérgica á la que deben contribute todos, pues en este año de gracia sólo hemos lu hado

unos pocos. El 13 de Diciembre de 1910 se dió la voz de centinela alerta voz que no recorrió todo el recinto, lo cual prueba que hay quien duerme, ó que hay quien padece de sordera moral, aunque parezca extraño en individuos que pertenecen á una colectividad como es ó debe ser el profesorado de Educación física, ocupación noble y altruista.

Neces tamos para la defensa de los intereses profesionales, que son la suma de los individuales, un órgano que establezca la comunión de ideas, la vida del espíritu, la vida de relación de todo organismo; para eso se prestó la Empresa de Ejército y Armada, periódico independiente, como lo ha demostrado de un modo noble y valiente; prestandonos señalados servicios, y nos los prestará en lo sucesivo ai el profesorado así lo quiere. Los profesores, por su parte, no han respondido como corresponde y como era de esperar.

Los hachos, que son más elocuentes que las palabras, nos demuestran que el entusiasmo por la Unión no es todo lo fuerte que las circunstancias exigen. De los 57 profesores, 14 no sen suscriptores; de los 42 suscriptores, 9 aparecen en descubierto por todo el año, á quien se manda al periódico, que, con los 14 que lo devolvieron al mes ó á los dos meses, son 123! compañeos con quien no se puede contar para nada, Porque, con raras excepciones, son los mismos que no se han adherido ni á las conferencias, ni á la Asamblea, ni al homenaje á Romanones, ni... pero ¡para qué seguir!

Preguntemos ahora: ¿Quaréis órgano en la Prensa? Los 57 profesores tienen la palabra: que contesten.

Nosotros decimos un año más, y en él les deseamos à todos muchas felicidades. ¡Viva el año 1912! ¡Que sea bueno para la educación física en España!

de draisper observate La Comisión.

¡Caballeros, no empujar!

Como las hospitalarias columnas de Ejército y Armada, á fuer de periódico no subvencionado, son honrada tribuna abierta á todos los criterios sustentados con sinceridad, tómome la libertad de manifestar francamente el mío, opuesto al optimismo con que hace algunos días nuestro infatigable y prestigioso comrañero Marcelo Sanz daba cuenta de sus entrevistas con el presidente de la Comisión de catedráticos que gestiona la implantación de su escala gradual de sueldos de 3.500 á 10.000 pesetas.

Hasta este lejano rincón donde resido llegaron también ecos directos de esos cantos de strena con que se trata de adormecer à los profesores especiales para que no reparen en las sirtes que harán naufragar sus halagadas esperanzas en el próximo presupuesto.

Nunca como ahora fué unánime la consigna de recomendar à todos pru- se hallen influidos por el humano egois-

dencia, discreción, sigilo, fe y esperanza, para que no se malogre el laborioso proyecto de mejora de sueldos del personal docente de los Institutos.

De buenisima gana conservaria yo un átomo más de fe y de esperanza, si la caridad (ya que no la equidad) hubiera sido alguna vez norma de los señores catedráticos para con sus prójimos en la enseñanza; pero ni este ocurrió jamás, ni podrá paracer pasimismo sistemático el suponer que todo eso del sigilo, la discreción y la confianza, no es más que un ardid, un icaballeros, no empujar! dicho por los estedráticos do Instituto, mientras se instalan confortablemente en losamplios peldaños de esa escala gradual de sueldos de 3.500 á 10.000 pesetas, viéndose así libres del anticipado cacares de los profesores especiales, quienes no saben, ni pueden saben, sino que sus dereches quidarán garantidos mejorados. Bonita formum! ¿Cómo podrá ser esto cierto, cuando es ya sabido que echaron suertes sobre nuestra pobre capa? Esa ridícula escala adicional, de que también se ha hablado, será la confirmación de que se nos sigue asignando el papel de la Cenicienta de los Institutos.

Analizando con imparcialidad el régimen en que funciona y se desenvuelve l personal docente de los Institutos, puede afirmarse, sin pasión ni prejuicios, que parece organizado en pleno sigio xv. No son aquellos claustros una moderna democracia profesional donde por existir iguales deberes tengan todos iguales derechos, no; son reflejo de un arcaico feudalismo donde hay señores de pendón y caldera, esto es, catedráticos y sagundones, ó hidalgos de gotera, es decir, profesores especiales.

De entre los primeros, forman la más rancia y linajuda aristocracia los catedráticos de la Sección de Ciencias; el azul acentuado de su propia muceta acusa ya una sangre más profundamente nobiliaria; siguanles en linaje los catedráticos de Letras, a modo de burguesia intelectual; ambos se consideran los catedráticos por derseho propio. Para ellos es el ingreso con 3.000 pesetas, que ahora tratan de mejorar, y demás ventajas que la ley concede; es decir, quinquenios, derechos de examen, acumulaciones, premios, comisiones, dietas, pensiones, cargos directivos y administrativos, venta del consabido programa, el inevitable libro de texto recomendado y los imprescindibles atias, cuadros sinópticos, trozos poéticos ó prosaicos y demás senos y cosenos de la ubre academica, cuyo jugo, asimilable en todas esas formas, hace que, á pesar de cuanto se dice y se piopala para justificar próximos desquites, hayan podido vivir muchos con holgura y algunos con verdadera esplendidez, como demostro en sabrosos análisis el mincero claustral senor González Carreño, en aquellos memorables artículos, en uno de los cuales aparecía cierto encumbrado catedrático a quien la venta de sus libros de texto producía la miserable suma de más de 10.000 duros anuales...

Concretando el asunto á los términos en que debe plantearse la cuestión en estos momentos, hay que praguntar: Por qué la Comisión de catedráticos sigue funcionando á estas alturas como oráculo misterioso? ¿Cree con ello evitar el somatén de otros centros de enseñanza que con igual derecho sienten ansias de mejoramiento? Tanto valdria el poner puertas al campo.

Son sinceras sus reiteradas manifestaciones de mejorar positivamente à todo el personal docente de los Institutos? ¿Sí? Pues entonces no hay razón de seguir empleando si tapujo, trabajar en la sombra y mantener el secreto de los detalles de ese acoplamiento en que trabaja ya si personal del Ministerio para acomedar el proyecto de escala que recibió de la Comisión parlamentaria.

Podríase creer en la equidad de ese proyecte, si los señores catedráticos hubiesen mostrado oportunamente deseos de conocer los derechos y aspiraciones de los profesorados de Dibujo, Gimnasia y Caligrafía, para, en su vista, e tudiar, plantear y proponer como leales compañeros una reforma general de sueldos y sistema de ascensos que satisficiera á todos; pues de lo contrario, muy posible será que el profesorado especial quede, una vez más, reducido al papel del gallo de Morón.

Sin que yo afirme que los catedráticos

mo, podría ocurrir, y esto es casi seguro, que por ignorar ó no recordar las distintas condiciones en que actualmente se hallan constituídos los tres citados Cuerpos de profesores especiales, incurrieran en proponer nuevas é irritantes desigualdades que vinteran á aumentar el divorcio y la separación en que injustamente se mantiene á los que conviven en el desempeño de idénticas tareas escolares.

Los señores catedráticos de Ciencias ó de Letras no tienen por qué escandalizarse de que 'os profesores especiales pretendan ser sumados á su escalafón unico. No hay ya razón de sustentar el absurdo criterio de que las enseñanzas incorporadas hace muchos años con carácter obligatorio para integrar el plan de estudios del Bachillerato sigan denominándose especiales. Ni la educación física ni la educación artística son, ni han sido nunca, de casta inferior à las otras disciplinas que rigen el sentimiento o la intel gencia, y sus profesores son tan dignos, tan capacitados y tan titulados en sus respectivas asignaturas como cualquier otro, y, por tanto, es verdade-ramente lojustifica lo que sigan sometilos á un régimen de excepción que les imposibilita para vivir con el decoro á que igualmente les obligan sus funciones

Si la vida resulta diffi il y precaria para los catedráticos que ingresan con sueldo de 3.000 pesetas, y que en sus años maduros pueden llegar á ver duplicada esa cantidad, ¿qué habrá que pedir para sus compañeros en esos mismos Cantros que padecen 1.500 y perecerán muchos con 2.000?

Esto es injusto é inmoral. Las prerrogativas y privilegios en que tratan de encastillarse los togados de las dos Facultades, alegando superioridad de títulos y mayores años de carrera, no convencerán á quien quiera tomarse la mo-lestia de repasar el actual escalafón de catedráticos; en él aparecen como tales los antiguos profesores de Francés y los 13 de Dibujo, á quienes sin exigirles carrera facultativa ni especial, fueron así incluídos, cuando convino á quien

Por donde pasaron esos dignos y respetables compañaros, sin otro baraje académico que los conocimientos adquiridos privadamente de su especialidad, bien pueden pasar otros profesores que, como los de Educación física, poseen una carrera y un título creado al amparo de una Ley que les capacitaba para desempeñar las Cátedras de Gimnástica de los Institutos y Escuelas Normales, en iguales condiciones que los demás profesores de las restantes ansenanzas. ¿Ignoran ó han olvidado esto las misteriosas sibilas de la Comisión de cate iráticos? Es muy posible; pero no puede ignorario el ilustre Dr. D. Amalio Gimeno, y en él confiamos.

Si un ministro de la mentalidad, de la decisión y del amplio espíritu del que actualmente rige el departamento de Instrucción pública no remedia en esta ocasión tan grave defecto de organización, suprimiendo las custas de profesores existentes en los Institutos, estos Centros seguirán siendo lo que son: semillero de discordias, campo abierto á toda clase de vejaciones, molestias y disturbios, que directa ó indirectamente se reflejan con lamentable frecuencia en su vida interior y en la propia ensañanza.

Aunque con le diche cree hacer interpretado el sentir general de los companeros que reiteradamente me estimulan á dar la voz de alerta, hago aquí un llamamiento á todos los profesores especiales para que se organica, cuanto antes, una acción común que legre el que se nos diga claramente, sin subterfugios ni habilidades, lo que en estos momentos sa fragua para nosotros o contra nosotros. Si es beneficioso, para aplaudirlo y secundarlo; y si esas garantias y mejoras de que veladamente se habla son uno de tantos tópicos para evitar nuestra oportuna protesta, que ésta se haga à tiempo y que conste que podremos ser vencidos, pero no engañados.

No sería viril ni digno que los profesores de Dibujo, de Gimnasia y de Caligrafía contribuyeran con su silencio á sancionar lo que, según mis datos y noticias, constituirá una burla y un despojo.

Adolto Revuelta Fernández.

Notas escandinavas (1)

DESDE SUECIA

Como ya dije en anteriores notas, al decidirme á invernar aquí fué en perspectiva de conocer los sorprendentes ejercicios de sport que pensamientos atrevidos conciben y jóvenes audaces realizan.

Cuando leía yo los resultados de los grandes concursos de invierno verificados á este lado del Báltico, me parecían sueños ó cuentos fantásticos de las mil y una noches; no me los explicaba porque no comprendía bien las energías de una falange atlética, que de un modo tan colosal ha contribuído en la Escandinavia al desarrollo y al gusto por los ejercicios físicos al aire libre, después de una seria y formal preparación en la escuela.

Un meridional de la plácida Andalucía, de las llanuras de la Mancha ó de las mesetas de Castilla no puede imaginarse lo que son extensas planicies cubiertas de nieve, vastas comarcas heladas, formando un todo, con amplias superficies de grandes lagos helados y cubiertos de nieve; para mayor contraste, al cuadro de radiante luz opónese el níveo resplandor de los canales septentrionales y los sombrios bosques que se agigantan con la pálida luz crepuscular; hasta los mismos atletas, que se los figura uno medio desnudos, como aparecen bajo la luz de un sol-meridional, aqui, en el Norte, se nos presentan cubiertos de pieles para defenderse contra el viento glacial, su eterno y terrible ene-

Tal es el escenario, tales los actores; precisamente la nieve y el hielo, por sí solos, ofrecen serias dificultades al hombre; éste, gracias á una fuerte y poderosa voluntad, ha convertido estos peligros en un ejercicio agradable por las emociones que le proporciona, sano por el vigor corporal que con él obtiene.

Agui se organizan fiestas y concursos atléticos con programas muy sugestivos, que casi siempre se cumplen; los suecos saben muy bien que las borrascas, deshielos é intemperies de todo género y gradaciones pueden desbaratar el programa mejor pensado y más perfectamente combinado.

Pero persuadidos de que es cierto aquel proverbio nuestro que dice: «el que no se embarca no pasa la mar», tienen ellos uno equivalente que dice: «nada tiene quien nada arriesga», y á él se atienen y les hace decididos, intrépidos y audaces, á la vez que cautos, y les sirve para triunfar, como á nosotros la Lotería nos sirve para soñar y para ser holgazanes.

Los sports cambian con las estaciones: en el verano, la natación; ahora, los patines, skis y otros propios de invierno.

Al lado de las poblaciones, lo que en verano son grandes praderas ahora las llenan de agua, que el frío se encarga de congelar, resultando excelentes extensiones para patinar, donde los jóvenes se ejercitan, pues están alumbradas con arcos voltaicos hasta las once de la noche.

Con frecuencia se organizan grandes concursos, tanto de carreras de patines como de skis; estos concursos, irreprochablemente organizados, están extraordinariamente concurridos.

Las carreras de patines que he presenciado constaban de cuatro carreras de velocidad, de distancias que varían entre 500 metros la primera o eliminatoria y 10.000 la final, con dos intermedias de 1.500 una y 5.000 la otra.

Para alcanzar el título de campeón el reglamento exige que se gane en tres de las cuatro carreras.

(1) De La Correspondencia de España, publicado el día 27 del próximo pasado Diciembre.

La de 500 metros, los mejores corredores le han recorrido en 54 y 54 315 segundos; en los fastos de estos records se cita como caso extraordinario al noruego Peter Osthund, que la cubrió en 45 3 5 segundos.

La segunda, ó de 1.500 metros, es recorrida en 2 minutos 43 215 segundos; la tercera, 6 de 5.000, en 9 minutos, 56 segundos y 475. También se recuerda que la han recorrido en 8 minutos y 37 segundos campeones de años anteriores.

En seguida se corrió la final, de 10.000 metros; fué cubierta en 20 minutos, 13 segundos y 115.

Esto por lo que se refiere á la velocidad. Existen otros campeonatos que llaman de patinaje de arte, que consiste en trazar sobre el hielo las figuras más difíciles y complicadas; los dibujos son reglamentarios, y se sacan del código de las Sociedades de patinadores, donde constan, y parecen verdaderos laberintos, que son impuestos por el Jurado á los que aspiran al campeonato ó á los que optan á los premios. Si mucha habilidad se requiere para las pruebas impuestas, no es menor la que demuestran los patinadores en las pruebas libres, donde todos y cada uno hace prodigios, porque cada uno puede elegir sus ejercicios. Y aquí sí que es echar el resto y hacer filigranas, que renuncio á describir, porque mejor será dejar que cada uno dé rienda suelta á la imaginación, esa loca de la casa, y en alas de la fantasía imaginarse todos los efectos de luz por los contrastes que ofrece bajo el cielo boreal; todos los gestos del esfuerzo humano, en lucha permanente con los elementos, vencidos unas veces, puestos al servicio del hombre otras; por la energía de la voluntad, robustecida por el cultivo de estos esfuerzos, esfuerzos nobles de los que surge potente una raza que quiere vivir y que, para que no se extinga, estimula á la juventud á la prácticade estas luchas que parecen de titanes, luchas que, por el resultado, son el nervio y el génesis de la civilización y del poder

¿La temperatura? ¡A 16 grados bajo

En las próximas notas daré cuenta de las carreras de skis que se celebrarán en la ciudad de Saltsjøbaden; el programa es de lo más sugestivo; prometen ser intere-

Doctor E. Cleriot.

Estockolmo, Diciembre de 1911.

MPORTANTE

Manual de Gimnasia y juegos escolares, por M. Sanz, 4 pesetas. Propto para los alumnos de las Escuelas Normales.

Gimnasia educativa para usar con acierto la Polea Universal (y otros aparatos de poleas), por el doctor E. Cleriot, una

Cartilla-compendio de Gimnasia racional, basada en el sistema sueco, por V. Romero, una peseta.

Colección de láminas (dos series). 22 grandes carteles murales, con figuras dobies y triples, demostrando la forma correcta é incorrecta de los ejercicios de Gimnasia sueca. En papel, 25 pesetas; fijas en cartón, 44 pesetas (1).

Aparato de acero para la presión de mano, mejor que las pesas á resorte, 4 pe-

Catalogo gratis á quien lo pida al di-

Gimnasio Hispano-Alemán,

Prado, 10.

(1) A los que nos preguntan por obras de Gimuasla susca les decimos que esta clase de gimnasia sólo se comprende viéndola y después practicando a para conocer sus efectos. Leida, sucede como con todos los manuales de todos los sistemes; pues todos ponderan la bondad de ejercicio. Recomendamos la cartilla Romero y las láminas.

> Imprenta EL PORVENIR Martinez de Velasco y Compañía Pizarro, 15. T.º 3.444.



Gran Relojeria

FUNCARRAL, 59.—MADRID Apartado de Correo, 394-91

La última nevedad; sin manilla ninguna, marsa las heras y minutos con claridad; máquina fuerde áncora, precisión.

Tiene des aplicaciones fotográficas que se derran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera come recuerde.

Cajarde acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un beenjunte artistico tal, que no hay reloj más benito que este que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belieza artistica, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, cen acmento de 1,50 pesetas por franques.

THIEBRY. - GRAN RELOJERIA DE PARIS FUENCABRAL, 69-MADRID

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la sondo Guardia civil, en buen estado.

arques de Santa Ana, 37 y 39, principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlantica

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, I isboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero. 4 febrero, 1 y 29 marze, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 10 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, ingapore, Ilo IIo y Maniia. Salidas de Maniia cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 Noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servici) por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

L NEA DE NEW-YORK, CUBA MAJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual sallendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerite, Santa Cruz de la Palmas, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limén y Colón, de don la salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacifico, para cayes puertos admite pasaje y carga conbilietes y conocimientos directos. También carga para Maracalbo y Coro con trasbordo en Caração y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Paerto Cabello. en Paerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual sa lendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Basnos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Géneva. Cembinación per trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEADE FERNANDO POO Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valanciaci 3, de Aligante el 4 y de Cadiz el 7, directamente para Tinger, Casabianca, Masagin, Las Paimas, Santa Cruz de Tenerite. Santa Cruz de la Paima, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regrasan lo da Fernando Póosel à laciendo las escalas de Canarias y de la Pominsula indicadas en el visje de las factor y appores aduaten carga en les condiciones más favorables, y pasajeros á quie nas la Compañía da alojamiento suny cómodo y trate asmerado, como las acreditado en en difetado carvicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lejo. También se admire carga y se explana pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por lineas regulares. La Empresa puede asegurar las mercaniles que se embar-

quen en sus butans.

AVISOS DE RTANTES: Rebajas en los ficies de exportación. La Compañía hece rebajas de 36 or 100 en los ficies de determinados articulos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios compredatas. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compa-día, se encarga de trabajar en Ultamar los Muestrarios que le sean entregados y de la coloca-ción de los articulos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual à Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admitte pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la li nea de Venezuela-Colombia.

Para este astraicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vaelta, y también preclos convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de la cha-

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE — Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santan fer el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión a Méjico, y regres », salidas: NOVIEMBRE.

NOVIEMBRE — Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Oct. il re y con igual itinerario Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfon-so XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

Compañía de seguros reunidos CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Sempletements desembelande

Agencias en todas las provincias de España, Prancia y Portugar 46 AROS DE EXISTERCIA

Seguros sobre la vida : 1 Seguros contra incendios

Alcalá, 48. - OFIGINAS: Caballero de Gracia, 60.



PISTOLA AUTOMATICA

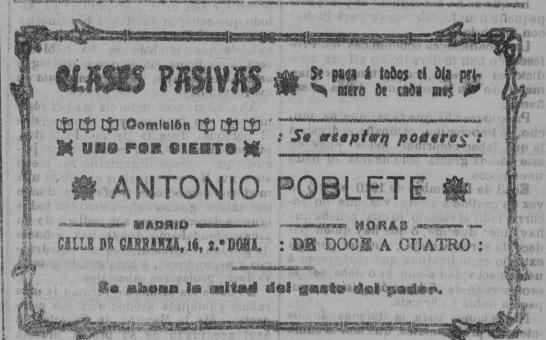
SCHOVBOE

Calibre 11'35 mm para campaña.

Perfectamente ajustada á la mano. Todo el mecanismo á salvo de tropiezos ni cuerpos extraños.

Resistencia, sencillez y efectos segur 18

Pidanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández. ECHEGARAY, 20. - MADRID



Todos los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS. antes de proveerse de cuantos artículos necesiten para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la

Farmacia, 6, MADRID

que los remite á todes les puntos de la Península é Islas advacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de VENTA A PLAZOS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del citado personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comerciante y demás intermediarios que gravan el valor de los gé-

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 199 más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de teildos, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de cama; confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al

Apartado de Correos número 329 MADRID

GRANDES ALMACENES

ELSIGLO.

Los mayores y más importantes de Espara

Conde, Puerto y C. BARCELONA

Precio

Ventas ar contado

Kambla de los Estudios, 5 y 7 Calle Xuclá, 10, 12 v 14 Plaza Buensuceso, 1

Le Potit Lion d'Or

28. LEOM, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocia por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconceida hastz ney en Madrid.

Tales son:

Café y copa de coñac, de las mejores marcas..... Ch colate con vaso de leche y ensalmada, bollo, bizcechos ó torta de Alcázar..... Book de cerveza con patatas fri-

Café especial de esta casa racibido directamente de Cuba y Puerto Rico..... 15

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Mentilla, manzanilla, anisades y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 59 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en La Petit Lion d'Or, León, 28!

SE SIRVE A DOMICILIO



A 16 sendos bajo

FACTURA DE ARMAS DE FUEGO

T. ARZUBIA (S. en C.)

| Fabricación de escopetas, revólvers y nistelas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revélvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tires, respectivamente, y revolvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles decepención marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tires.

Precies y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos a solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejercito y la Armada. T. ARZUBIA (S. on C.) - EIBAR